



COMITÉ DE COMPRAS
ACTA N° 082

FECHA:	Manizales, diciembre 20 de 2018
HORA:	3:00 PM
LUGAR:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P., Oficina Sección Suministros
ASISTENTES:	MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Jefe Sección Contratación. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS, Jefe Dpto. de Operación y Mantenimiento. ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ, Jefe Sección Suministros. RAMIRO ROLDAN ZABALA, Inspector Electrónico.

Por medio de la presente EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a dar respuesta a la observación al Comité de Compras N° 081 de 2018, específicamente a la invitación a cotizar N° 0138 de 2018, presentada dentro del término estipulado en el F-GC-17 "INFORMACION BASICA PARA PUBLICAR EN LA PAGINA WEB", en los siguientes términos:

OBJETO: SUMINISTRO DE UNA PLANTA GENERADORA PORTATIL DE 5.5 KW DIESEL SEGÚN CARACTERISTICAS DE ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA SECCIONAL DE CHINCHINA, PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA SECCIONAL Y ALREDEDORES.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (**\$4.048.172**) IVA INCLUIDO.

- **OBSERVACIÓN**

AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.

Respuesta Observaciones a acta de
Comité de Compras N° 081 de 2018
Página 2 de 5



ESPECIFICACIONES.pdf 249 KB manual de operacion.pdf 3 MB FICHA TECNICA.pdf 835 KB

4 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo

De: AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS <agroincafe@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de diciembre de 2018 5:06 p.m.
Para: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION INVITACION PUBLICA NUMERO 0138 DE 2018

Buenas tardes

señores
EMPOCALDAS - CONTRATACION

una vez revisado el informe de evaluación publicado por ustedes se adjunta a este correo la ficha técnica y las especificaciones de el generador de energía ofertado a la entidad

cordial saludo

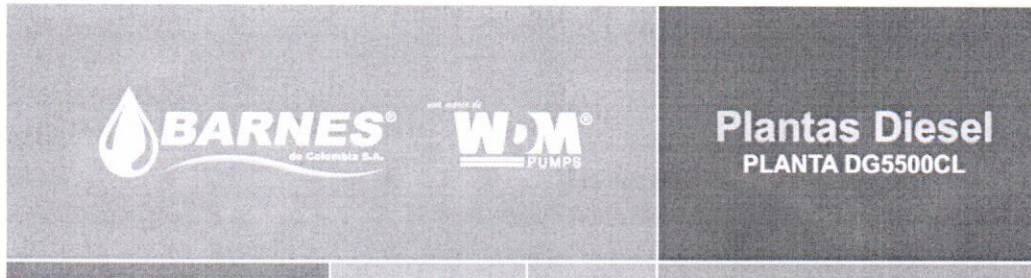
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S
agroincafe@hotmail.com
Teléfonos: 8841919 - 8820050 - 8841921
Celular: 320 7803097
Nit: 900.169.902-1
Carrera 22 No. 16-50
Manizales



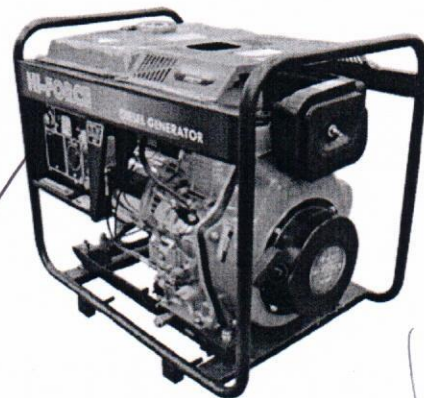
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS <agroincafe@hotmail.com>

Buenas tardes señores EMPOCALDAS - CONTRATACION, una vez revisado el informe de evaluación publicado por ustedes se adjunta a este correo la ficha técnica...

Ayer, 17:06



CARACTERISTICAS	
Modelo	GD5500CLE
Referencia	E0338
AC Frecuencia HZ	60
AC Voltaje	120/240
Breaker de Protección	Si
Potencia Maxima(kva)	5.5
Potencia continua (kva)	5.0
Regulacion de voltaje por condensadores	Si
Cargador de bateria	Si
Voltaje DC	12V
Corriente DC	10A
Potencia del motor (hp)	10.0
Capacidad del tanque de combustible(l)	13.0
Tipo de arranque	Eléctrico
Bateria	Si
Velocidad del motor	3.600rpm
Numero de fases	1
Ruedas	Si
Cabina Insonora	No
Peso neto (kg)	100
Dimensiones (cm)(LxAxH)	74,5x50,5x67,5




Reglamento Técnico
De Instalaciones Eléctricas - RETIE

ITEM	DESCRIPCIÓN DE DATO TÉCNICO	
1	Número de Proyecto	03200201.E
2	Referencia del Proyecto	03200201.E
3	Referencia a Bateria de Calentamiento	03030
4	Serie del Producto	B1864620046
5	Fecha de Fabricación	2018
6	Comercializador	Bateria de Calentamiento S.A. Ingeniería de Calentamiento Calle Trade Park Bogotá 16 y 32 Avenida Regata Medellín Km 7, Contraloría Cali Colombia Tel: (+57) 3142 9290 Fax: (+57) 3142 9295
7	Placa de Identificación (Batería) debe referirse al proveedor, como así sea el material Batería de Calentamiento S.A. (con serial que no se tienen disponibles) Fabricación: 1 año Cambio de aceite posible en un solo sentido y debe contener el número de identificación de los líneas de 11, 12, 13, 27, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 7, 1, 2, 8, 4, 20)	SI
8	Tensión nominal o capacidad de tensión nominal	120V/240V
9	Capacidad nominal	240V 20 BA 120V 40 BA
10	Potencia nominal, hasta 1000 vatios	3-0W
11	Densidad nominal	3.135 g/cm ³
12	Protección contra sobrecalentamiento	SI
13	Protección contra sobrepotencia	SI
14	Velocidad nominal	3000 RPM
15	Número de fases	SI/NO/SE
16	Grado de protección IP	IP23
17	Clasificación energética y consumo nominal de potencia nominal	76 Wh
18	Para las máquinas de corriente alterna, el factor de potencia nominal	0.99
19	Ratio entre la potencia de los cables conectados	1600/240 33/15
20	Temperatura ambiente máxima admisible	40°C
21	Temperatura ambiente mínima admisible	-15°C
22	Posición de trabajo	Horizontal
23	Tensión de conexión	120V/240V
24	La frecuencia nominal y protección de baterías conectadas	60/50 Hz
25	Corriente de arranque	133A
26	Indicador de nivel de aceite para la cual está diseñado el motor	100% SI
27	Nivel total de la máquina en litro	1000
28	Tiempo de arranque y tiempo de arranque	12.742 M 12.215 M/30
29	Clasificación técnica y Certificación del producto (temperatura ambiente máxima nominal)	PARA GENERADOR 811C PARA ACOTE 110V
30	Programa de Conexión Eléctrica no fabricado (debe adherirse al producto, solo por el material de la placa, donde se indica a otros los tipos que se le tiene el código Pantallas, Labor u otro, se debe indicar en un caso único)	SI
31	Manual de Instalación, Conexión y Montaje en Español (EN)	SI
32	Código de Registro Técnico de Trabajo. Si se cumple debe tener A y Trabajo II, debe mostrar de qué se trata para poder tener el mantenimiento	1200/240V 15%
33	Si se tiene el certificado por tecnología, protección del subterráneo y la protección personal	SI/NO
34	Para máquinas de corriente alterna en (AC) o energía renovable de tensión de conexión nominal y la corriente de conexión nominal	SI/NO
35	Para máquinas de instalación con motor eléctrico, se tienen en cuenta antes de conexión al cable y conexión máxima del motor	SI/NO
36	Para los motores de corriente continua cuyo motor está diseñado para tener solamente medidas constructivas, medidas de protección, el código de identificación con un número en un caso de conexión	SI/NO
37	Para motores que no estén diseñados por 500, el factor de fuerza nominal y la carga alterna nominal en las bombas de extracción de combustible de potencia, si está se refiere a la serie de datos constructivos de la bomba del motor y los datos de carga	SI/NO

HI-FORCE

PREGAUCIÓN:

- La mayoría de los motores de los aparatos requieren más de su voltaje nominal para el arranque.
- No exceda el límite de corriente especificado de ninguna forma.
- No conecte el equipo generador al circuito del hogar. Esto podría ocasionar daños en el equipo generador y en los electrodomésticos.

5. USO DE LA BATERÍA: La batería del equipo generador de estructura abierta es opcional, los usuarios deberán seleccionar y comprar una batería apropiada antes de la operación. La batería del equipo generador silencioso adopta una técnica avanzada sin mantenimiento, los usuarios no tienen que adicionar agua ni electrolito. Como la energía después de retirar el cable de la batería al revisar y realizar mantenimiento al generador. Conecte primero el ánodo de la batería y luego el cátodo. Suspenda la carga rápidamente después de que la batería esté totalmente cargada. Cuando la batería se caliente demasiado durante la carga, pare la carga y resándole después de un tiempo prudencial.

6. La instalación y el mantenimiento del generador los deberá realizar un profesional. Restringa la aplicación del generador en áreas donde exista un alto riesgo de incendio.

7. No vierta el aceite usado a los alcantarillados ni a los ríos, prevenga la contaminación del medio ambiente. El aceite de escape del generador deberá ser almacenado en un recipiente. Maneje los materiales de desecho nocivos, como el aceite de un agua refrigerante, el solvente, el litro y la batería de acuerdo a lo estipulado por las leyes locales.
8. El gas del escape y el combustible del generador son venenosos. Por favor, manténgolos con cuidado.



RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Una vez analizada la ficha técnica del elemento a suministrar, aportada en la observación al acta de comité de compras 081 de 2018, por el proponente **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.**, **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, evidencia que esta, no corresponde con la ofertada en la propuesta económica para la presente invitación, razón por la cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Análisis de Conveniencia y Oportunidad para la invitación a cotizar 0138 de 2018.

En consecuencia, el Comité compras Confirma la recomendación inicial de adjudicar a **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos y las especificaciones técnicas solicitadas.



Manizales, diciembre 20 de 2018.



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero

**SERGIO HUMBERTO LÓPERA
PROAÑOS**
Jefe Dpto. de Operación y
Mantenimiento.

**ANDRES MAURICIO CHAVERRA
GONZALEZ**
Jefe Sección Suministros

RAMIRO ROLDAN ZABALA
Inspector Electrónico

Proyectó: Santiago Moreno Giraldo